

## ACLARACIÓN DE PREGUNTAS AL PLIEGO LICITATORIO - ITBCOL0041

El Consejo Noruego para Refugiados – NRC se permite aclarar a todos sus potenciales oferentes las siguientes inquietudes que se hicieron llegar al correo co.logistics@nrc.no y referentes a la ITBCOL0041 – CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE MADERA PARA CONSTRUCCION 56 VIVIENDAS ENTREGADO EN PUNTO DE OBRA RESGUARDO CAÑO LA SAL-MUNICIPIO PUERTO CONCORDIA META.]
GENERALIDADES

1. ¿La madera solicitada debe incluir IVA?

R/TA: Según el artículo 424 del estatuto tributario, la madera es un bien exento de IVA, razón por la que las propuestas deben realizarse sin dicho impuesto.

2. ¿Qué es la Garantía de seriedad?

R/TA: Es la póliza expedida por una Compañía de Seguros Aceptable y presentada por el Proponente como parte de su propuesta. Dicha póliza garantiza la seriedad de la propuesta presentada por el Proponente, y deberá estar vigente conforme a los pliegos y en todo caso hasta que se apruebe la garantía única de cumplimiento.

3. ¿Se pueden hacer entregas parciales?

R/TA: Una vez identificada la necesidad, el NRC hará llegar al ganador de este proceso licitatorio, órdenes de compra parciales con entrega en el punto de obra Resguardo Caño La Sal — Municipio Puerto Concordia - Meta de acuerdo a los costos contratados para cada caso y teniendo en cuenta el cronograma de entrega de materiales establecido por cada sector.